

# DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DEL VALLE DE LIVERMORE

El propósito de esta guía es proporcionar información a los padres y estudiantes sobre las reglas de conducta que se aplican en el distrito escolar.



- Asistir a la escuela regularmente
- Llegar a tiempo y estar listo para trabajar
- Traer los útiles y tareas requeridos
- Conocer y cumplir con las reglas

- Conocer y obedecer las pautas de disciplina del distrito
- Vestir apropiadamente (Cód. Vestuario Estudiante B.P.5332)

## RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES

- Mandar a los estudiantes a la escuela limpios, vestidos apropiadamente y listos para aprender
- Inculcar a los estudiantes la importancia de la escuela
- Programar & asistir a conferencias cuando sea apropiado
- Asegurarse de la asistencia diaria y puntualidad de sus hijos
- Estar a disposición del personal de la escuela durante el día, para esto, la escuela debe tener los teléfonos de casa, trabajo y/o de emergencia
- Cooperar con personal de la escuela para ayudar a los estudiantes

## REGLAS Y CONSECUENCIAS

Si algún estudiante decide romper las reglas, esto causará consecuencias. La continua violación de las reglas de la escuela resultará en la suspensión fuera de la escuela. Las infracciones graves, del Nivel III, acarrearán una suspensión la primera vez que ocurren. Podrá haber consecuencias más graves, incluso la expulsión de un estudiante, si se repiten las infracciones. Los comportamientos del Nivel IV conllevan recomendaciones obligatorias para expulsar al estudiante.

La suspensión fuera de la escuela únicamente puede imponerse cuando otros medios de corrección fallen para mejorar el comportamiento. Sin embargo, un estudiante puede suspenderse a la primera falta, si #1, #2, o #3 ocurren:

1. El estudiante cometió cualquiera de las siguientes violaciones:
  - a. Causó o amenazó con causar daño físico
  - b. Voluntariamente usó la fuerza sobre otra persona excepto en defensa-propia
  - c. Tuvo en posesión un objeto peligrosos
  - d. Tuvo en posesión, usó, o proporcionó una sustancia controlada o bebida alcohólica
  - e. Encontró la forma para vender o proporcionar una sustancia controlada “que se veía similar”
  - f. Cometió robo o extorsión
2. La presencia del estudiante en la escuela causa peligro a las personas o a la propiedad
- 3.

Nivel I – Comportamientos que son violaciones menores del reglamento del salón de clases y de la escuela. Repetidas violaciones podrán acarrear una suspensión. Por la primera falta el maestro y/o el director tomará una o más de las siguientes acciones:

- Conferencia estudiante/maestro/a
- Maestro/a-retener para detención
- Asignaciones adicionales
- Conferencia contacto/con los padres
- Enviar al estudiante a la oficina
- Programa de intervención
- Suspensión de clase

Nivel II – Comportamientos

## ARTÍCULOS NO PERMITIDOS

